

110013103004201900758

FL. 55

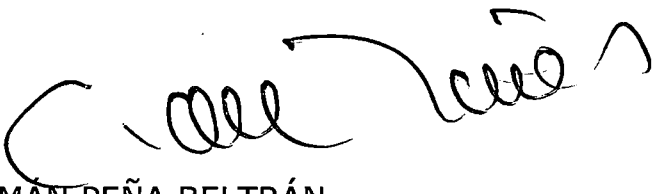
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

01 DIC. 2020

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$6.008.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,


GERMAN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 01

Hoy

02 DIC. 2020

La Sria.


NUBLA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-